

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PALOMEQUE

Don Alejandro Pérez Carmona solicita licencia municipal de apertura para la explotación de jabalís de sesenta madres, en el polígono 7, parcela 62 (paraje Recomba), de esta localidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Palomeque 23 de julio de 2009.-El Alcalde, Juan de Dios Pérez García.

N.º I.- 8420